

Resolución (CA) Nº 015/2020

Buenos Aires, 01 de junio de 2020.

VISTO: el Acta 17- Anexo II del Consejo Académico 2014, la Resolución N° 42/2018 del Consejo Académico y el expediente N° 434-01000.697/19 del registro de la Unidad Académica de Formación de Grado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acta 17- Anexo II del Consejo Académico 2014 se aprobó el Plan de Estudio de la Licenciatura en Gestión de Siniestros.

Que mediante la Resolución de este Cuerpo citada en el visto, se aprobó el Plan de Estudio de la Licenciatura en Gestión de Riesgos de Desastres.

Que mediante el expediente citado en el visto la Unidad Académica de Formación de Grado, la Dirección de Carrera respectiva y la Secretaría Académica de este Instituto han realizado un análisis comparativo entre ambos planes de estudio a fin de establecer la posibilidad de reconocer equivalencias directas entre estos.

Que del referido análisis resultan coincidentes los contenidos mínimos de determinados espacios curriculares, haciendo procedente el reconocimiento pretendido a través del dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello, en uso de sus atribuciones estatutarias y de acuerdo con lo resuelto en sesión de fecha 29/05/2020 (Acta CA N ° 75/2020),

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA RESUELVE:

Artículo 1: ESTABLECER el régimen de equivalencias directas entre los espacios curriculares de la carrera Licenciatura en Gestión de Siniestros y Licenciatura en Gestión de Riesgos de Desastres, dependientes de la Unidad Académica de Formación de Grado, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2: REGÍSTRESE, comuníquese a Secretaría ACADÉMICA y a la Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO. Cumplido, ARCHÍVESE.

P.F.A.

Lic. Yarniia CRISCI Secretaria Académica Instituto Universitario P.F.A.

tuto Universitario P.F.A.

Resolución (CA) Nº 015/2020.



Resolución (CA) Nº 015 /2020

Instituto Universitario de la P. F. A. Consejo Académico

ANEXO

LICENCIATURA EN GESTIÓN DE SINIESTROS	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Protección contra incendios I	Riesgo de Incendio
Elementos de protección personal	Elementos de protección personal
Gestión de riesgos y protección ciudadana I	Gestión de Riesgos II
Sistemas de generación y transmisión eléctrica	Riesgo de desastres en complejos energéticos
Seguridad en complejos petrolíferos	
Máquinas Térmicas	Riesgo de desastres en Máquinas Térmicas
Gestión de riesgos y protección ciudadana II	Gestión de Riesgos III
Sustancia Químicas Peligrosas	Riesgo Químico – Biológico y Nuclear
Protección radiológica	
Saneamiento Ambiental	Riesgo de Desastre Ambiental
Gestión de riesgos y protección ciudadana III	Gestión de Riesgos IV
Seminario/ Taller Electivo I	Seminario Electivo I
Seminario/ Taller Electivo II	

Lic. Yamile CRISCI Secretaria Académica Instituto Universitario P.F.A.

Instituto Universitario P.F.A.